NOTA INFORMATIVA

BIOSUISSE

Control de plagas en almacenamiento y transformación

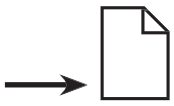
Enero 2026

Los productos orgánicos se cultivan en el campo sin sustancias químico-sintéticas. Tampoco deben de entrar en contacto con tales sustancias en el almacén ni durante la transformación, ni ser contaminados con residuos procedentes de la lucha contra los parásitos. Esta hoja informativa está destinada a las explotaciones de transformación y de almacenamiento situadas fuera de Suiza.

Área de validez

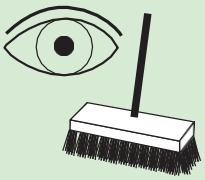
Las directivas destinadas a la lucha contra los parásitos de Bio Suisse conciernen a toda el área de almacenamiento y de transformación, así como también a la producción. El capítulo control de plagas en las Normas de Bio Suisse regula:

- la prevención y el monitoreo,
- la lucha contra los parásitos en caso de plaga de gran magnitud en el almacenamiento y en la transformación de productos yema,
- qué medios están permitidos para la lucha y para la prevención,
- las medidas apropiadas para excluir una contaminación de los productos yema ocasionada por productos procedentes de la lucha contra los parásitos,
- las responsabilidades.



Para más detalles véase las Normas de Bio-Suisse destinadas a la importación, Parte V, cap. 5.2 Control de plagas en almacenamiento y transformación

Exigencias



- Prevención antes que lucha
- Las medidas preventivas tienen una preferencia absoluta frente a cualquier clase de lucha

Objetivo



- ¡Minimizar la utilización de sustancias químico-sintéticas en la lucha contra los parásitos!

Sistema de control de plagas detallado para explotaciones de riesgo

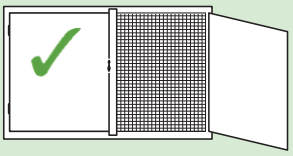
Bio Suisse recomienda a las explotaciones con un riesgo elevado de plagas de parásitos un sistema integrado (Parte V, cap. 5.2.2) destinado a la lucha contra los parásitos. Como explotaciones de riesgo se consideran aquellas explotaciones que almacenan o preparan cereales orgánicos y productos secos orgánicos así como las explotaciones que proceden a la lucha a gran escala.

Bio Suisse
Peter Merian-Strasse 34 · CH-4052 Basilea
tel. +41 61 204 66 66
www.bio-suisse.ch · bio@bio-suisse.ch

Análisis de los puntos débiles y prevención

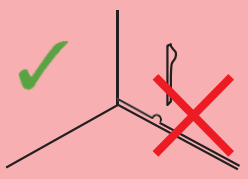
Para prevenir una plaga de parásitos se tendrán que analizar y eliminar allí donde sea posible todos los puntos débiles arquitectónicos, higiénicos y organizativos antes de proceder al almacenamiento de los productos orgánicos.

Eliminación de puntos débiles



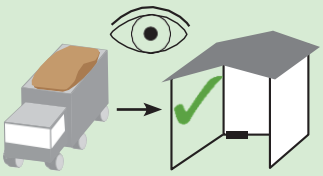
- Equipar las ventanas y otras aberturas con alambreras, hermetizar las puertas que no cierren herméticamente

Eliminación de puntos débiles



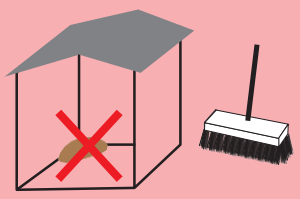
- Hermetizar las hendiduras y otras rendijas

Controles antes del almacenamiento



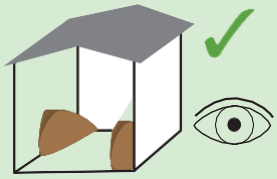
- Controlar que los productos no contengan parásitos

Controles antes del almacenamiento



- Retirar todos los residuos de mercancías almacenadas anteriormente
- Excluir cualquier tipo de contaminación con sustancias prohibidas y mercancías convencionales

Monitoreo durante el almacenamiento



- Controlar regularmente que los productos almacenados no contengan plagas de parásitos

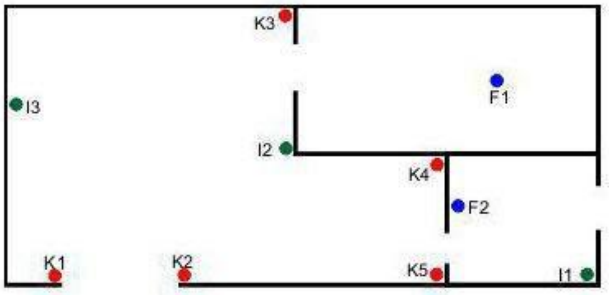
Plan de monitoreo y plan de trampas

En la lucha contra los parásitos, darse cuenta a tiempo a tiempo es lo más importante. Por lo tanto, se ha de estar constantemente vigilante y se ha de establecer regularmente un monitoreo adecuado. El plan de monitoreo debería de documentar como se ha procedido a la vigilancia y cómo, con qué frecuencia, cuándo, dónde y con qué se ha procedido a la vigilancia.

Ayuda para el plan de monitoreo

- **¿Qué**
  ha sido vigilado?
- **¿Quién**
  ha vigilado?
- **¿Con qué frecuencia**
  se ha vigilado?
- **¿Cuándo**
  se ha vigilado?
- **¿Dónde**
  se ha vigilado?
- **¿Con qué**
  se ha vigilado?

Un plan de trampas actualizado forma asimismo parte del monitoreo. En este sentido, debería de estar precisamente documentado qué clase de trampas y dónde han sido colocadas en el recinto de la empresa y en los locales de producción.



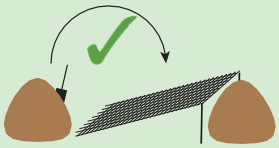
- **Recomendación Bio Suisse: Controlar la existencia de parásitos en la empresa al menos 6 veces al año. En el caso de que la temperatura exterior sea más elevada, proceder a los controles con mayor frecuencia.**

Ejemplo de un plan de trampas con K = Cebos para roedores, I = trampas para insectos y F = Aparato UV.

Medidas permitidas en caso de plaga (lista positiva)

a) Medidas para el tratamiento del producto (véase las Normas de Bio Suisse, anexo 1 de la Parte V, cap. 5.2, pto. 1)

Medidas físico-mecánicas



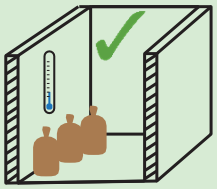
- Trasladar las mercancías, ventilar
- Limpiar, cribar, aventar
- Alejar la mercancía contaminada
- Utilizar molinos verticales, trampas eléctricas

Tierras diatomeas



- Tierras diatomeas (Dióxido de silicio)

Medidas térmicas



- Congelar las mercancías
- Termo tratamiento de los locales e

Fumigar



- Utilización de gases inertes como CO2, N2 (solamente posible en locales cerrados)
- Desinfección

Organismos benéficos

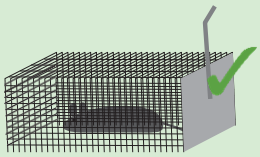


- Utilización de icneumones que parasitan los huevos y las larvas de los parásitos

b) Medidas de lucha permitidas dentro de ciertos límites (véase las Normas de Bio Suisse, anexo 1 de la Parte V, cap. 5.2, pto. 2)

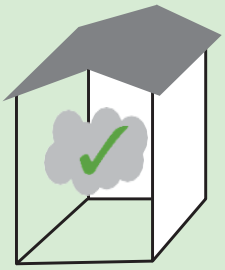
Los siguientes medios de lucha no deben entrar nunca en contacto con los productos orgánicos y solo se han de emplear parcialmente dentro de ciertos límites.

Trampas y cebos



- Trampas y cebos estacionarios contra roedores e insectos

Pulverización, fumigación de locales vacíos



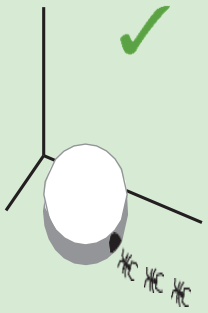
- Para más detalles sobre la selección del producto y los límites permitidos ver las Normas Bio Suisse para la importación, Parte V, cap. 5.2, pto. 3)

Métodos de engaño basados en las feromonas



- Trampas contra polillas

Tratamiento de cubiles



- Lucha local y esporádica contra focos de infección
- Lucha local contra las hormigas
- Tratamiento de cubiles con medios no volátiles (es decir, sin disolventes orgánicos, no están permitidos aerosoles)
- sustancias activas autorizadas véase las Normas de Bio Suisse
- Protectores de mercancías almacenadas de acuerdo con Reglamento de la UE

Documentación de las medidas

Todas las medidas de lucha se habrán de documentar por parte la explotación sobre la base de las siguientes indicaciones y se habrán de entregar al órgano de control.

- **¿Qué** se ha combatido?
- **¿Dónde** se ha tratado?
- **¿Quién** ha procedido al tratamiento?
- **¿Cuándo** se ha procedido al tratamiento?
- **¿Cómo** se ha procedido al tratamiento?
- **¿Con qué** se ha procedido al tratamiento?

Consejos para evitar la contaminación

¡Evitar que se forme polvo!

- En el polvo pueden quedar residuos de sustancias (por ejemplo, fosfuro de hidrógeno) y después contaminar también los productos orgánicos.
- Mantener la mínima cantidad de polvo posible empleando las medidas de limpieza adecuadas.
- El polvo está omnipresente en las instalaciones de almacenamiento: fosos, cintas transportadoras, suelos, silos, cubículos, filtros, instalaciones, aparatos de toma de pruebas, medios de transporte, paredes, ventanas, rendijas, etc.

¡Almacenar por separado los productos orgánicos y los no orgánicos!

A las empresas que no almacenan y /o elaboran solamente productos yema se les recomienda:

- Designar cubículos separados como cubículos orgánicos para almacenar cereales y almacenar allí solamente productos orgánicos. Hermetizar cuidadosamente los cubículos orgánicos mientras que se procede a fumigar o pulverizar los demás cubículos.
- Almacenar los productos yema solamente en locales que nunca hayan sido tratados a gran escala.
- Proceder al análisis de los residuos para garantizar las medidas de limpieza.

- **¡En la medida de lo posible, proceder al menos 4 veces al año a una limpieza a fondo del polvo!**